



Las autoridades de la provincia instaron a mantener lo logrado y a elevar la calidad de los servicios. /Foto: Vicente Brito

## Cobran vida obras de impacto social y económico

En el marco de las celebraciones por el aniversario 61 del triunfo de la Revolución varias instalaciones de la provincia han sido objeto de reparación o mantenimiento

Pastor Guzmán y Reidel Gallo

Como parte de las jornadas de esfuerzo decisivo que realiza la provincia de Sancti Spiritus en saludo al aniversario 61 del triunfo de la Revolución, varias obras de interés económico y social han surgido y otras han sido objeto de reparación y mantenimiento.

En el municipio de La Sierpe se reparó la Casa de Abuelos, donde residen 25 ancianos de ese territorio, el Centro de Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres, así como la Unidad Empresarial Básica Botijuela, especializada en la

crianza de aves y cerdos y el Módulo Pecuario UEB Servicios Integrales, dedicado al fomento de carneros.

También en ese territorio fueron beneficiados el cine Las Villas, una sala de juegos pasivos, la oficina de la Empresa Eléctrica y las naves que almacenan productos químicos en la pista 409 de la Aviación Agrícola, en Peralejo.

Por su parte, en el municipio cabecera se rehabilitó un local en el Paseo Norte que ahora funcionará como heladería y se acondicionó una instalación en la zona de Chambelón para la estancia de pacientes con enfermedades oncológicas de

otros municipios que reciben tratamiento en Villa Clara.

Asimismo, se repararon varias bodegas, un centro del Banco Popular de Ahorro y se rehabilitó el módulo pecuario Niña Bonita, perteneciente a la Unidad Empresarial de Base Dos Ríos, de la empresa Pecuaría Managuaco.

Durante los recorridos las máximas autoridades del Partido y el Gobierno insistieron en la importancia de mantener lo logrado en cada lugar y que el esfuerzo realizado se corresponda con una mayor calidad de los servicios e incrementos en la producción.

## Cenas por el fin de año

Más de 200 000 comidas serán elaboradas en las 102 unidades del sector de la Gastronomía, incluidas las del Sistema de Alojamiento

Xiomara Alsina Martínez

Con platos típicos de la cocina tradicional cubana los espirituanos podrán festejar este fin de año y los primeros días de enero el aniversario 61 del triunfo de la Revolución. Las cenas previstas en cada una de las unidades gastronómicas de la provincia contarán también con el ingrediente cultural a cargo de solistas, dúos, tríos y otros formatos musicales del territorio.

En declaraciones a Escambray Alexis Gómez Ruiz, director de Gastronomía en el Grupo Empresarial de Comercio en Sancti Spiritus, dijo que existen los recursos necesarios para asegurar la elaboración de unas 200 000 raciones para consumir en restaurantes especializados, cafeterías, unidades arrendadas y otras pertenecientes al Sistema de Alojamiento en la provincia.

El directivo explicó que también se prepararán comidas para llevar a casa y quienes se decidan por esta variante podrán optar, previa conciliación con las administraciones, por la adquisición de asados de cerdo o pollo y en las cantidades que soliciten.

Las entradas para estos lugares serán por orden de llegada y no por reservaciones, mientras que en las unidades que dispongan de espacios para la realización de espectáculos, una vez concluidas las cenas, los visitantes podrán continuar disfrutando de las propuestas culturales.

El propio director de Gastronomía en el Grupo Empresarial de Comercio aseguró que los más de 1 900 asistenciados pertenecientes al Programa de Atención a la Familia dispondrán de cenas elaboradas especialmente para la ocasión.

También como parte de las actividades festivas por el fin de año en el territorio se realizarán varias ferias con ofertas de productos cárnicos, lácteos, agropecuarios y de la pesca.



La entrada a los establecimientos será por orden de llegada, no por reservación. /Foto: Vicente Brito



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

## Notas sobre el nombre de un poblado espirituario

Quienes viven en Jíquima —a unos 8 kilómetros del pueblo de Fomento, en la provincia de Sancti Spiritus— no saben por qué su comunidad lleva ese ecónimo (nombre de los asentamientos humanos). Y les resulta difícil imaginar razones, toda vez que desconocen la existencia del sustantivo común *jíquima*, imposible de encontrar incluso en el diccionario académico.

La información que proveen algunos repertorios léxicos cubanos y del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* hace pensar que *jíquima* es variante de *jicama*, voz americana que designa al *Calopogonium caeruleum* y a varias plantas del género *Pachyrhizus*.

Los tubérculos de *Pachyrhizus* forman parte de la dieta tradicional de países como México o Perú. La antigua motivación del ecónimo *Jíquima* no parece derivarse de la denominación vulgar de estas especies, sino del *Calopogonium caeruleum*, llamado *jicama* o *jíquima cimarrona*, un bejuco de flores azules, hojas vellosas por el envés y fruto en legumbre que, según T.

Roig (1928), abunda “en cercas y matorrales en toda la Isla”.

Así, al menos, consideran los autores de *Fomento en la mano. Diccionario de nombres geográficos* (2015) y los del texto análogo en torno a la toponimia de Cabaiguán, municipio espirituario donde radica el poblado de *Jíquima de Peláez*, de creación bastante posterior a su similar fomentense.

Pero, tal como hemos apuntado, más que *jíquima*, es muy probable que el sustantivo original en lengua española sea *jicama*. De hecho, en el corpus para el *Nuevo diccionario histórico del español*, la primera documentación de *jicama* —finales del XVI— antecede 60 años a la de *jíquima*. Además, célebres diccionarios del pasado con notorio afán inclusivo, como los de E. de Terreros y Pando (1767), V. Salvá (1846) o M. Rodríguez Navas (1918), solo registran *jicama*, y otros, cuando lematizan *jíquima*, remiten su definición a *jicama*, como los de E. Zerolo (1895) y J. Alemany y Bolufer (1917).

Por otra parte, existen criterios

discordantes sobre la lengua aborigen americana de la cual procede *jicama*. Que si arahuaca, que si caribe, que si náhuatl... Esta última es la que suscriben la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española en sus más recientes obras lexicográficas.

Asimismo, en la edición del 2017 del *Nomenclador nacional de asentamientos humanos*, disponible en el sitio digital de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), aparece, en el municipio holguinero de Calixto García, el ecónimo *La Jíquima*; y en el avileño de Baraguá, *Jiquimal* —el primero en designación de un poblado; el otro, de un caserío—.

En cuanto a *Jíquima*, ecónimo fomentense, vale añadir que los documentos del XIX y el XX que consulté muestran divergencias en su escritura. *Jíquima* se lee en la *Carta geotopográfica de la Isla de Cuba 1824-1831*, en la relación de topónimos que E. Pichardo incluye en la segunda edición de su diccionario de provincialismos (1849), y en *Mi mando en Cuba*, de

V. Weyler (1910). *Jíquimas* —con ese al final—, en el diario de F. Valdés Domínguez, redactado durante la Guerra del 95; también en las memorias censales de 1899 y 1907, así como en el Atlas del censo de 1943. Con artículo singular antepuesto, *La Jíquima*, lo escriben M. Gómez y José R. Castillo en sus apuntes de campaña, mientras J. García de Arboleya lo recoge con el artículo en plural, *Las Jíquimas*, en *Manual de la isla de Cuba* (1859).

Y el famoso *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* (1863-1866), de J. de la Pezuela, alterna entre *Jíquimas*, *La Jíquima* y *Las Jíquimas*.

Para rematar, en pleno siglo XXI, en este periódico *Escambray* y en la *Agencia Cubana de Noticias* hallamos *Jíquima de Alfonso*, etiqueta que nos advierte sobre la cercanía de *Jíquima* con Rafael Alfonso, comunidad cuyo nombre rememora el de un patriota benefactor. En la web de *CMGF*, la radioemisora local fomentense, también puede encontrarse, con la ese final, tanto el ecónimo simple, *Jíquimas*, como

el compuesto, *Jíquimas de Alfonso*.

Más preocupante que tales variaciones en sí mismas es la carencia, en Cuba, de una vía expedita para aclarar las dudas sobre la forma normalizada u oficial del nombre de pequeños poblados o caseríos. Muchísimos, como *Jíquima*, no aparecen en el *Diccionario geográfico de Cuba* (2000) y tampoco en el mapa topográfico, el diccionario y el nomenclador que brinda la Infraestructura de Datos Espaciales de la República de Cuba ([www.iderc.cu](http://www.iderc.cu)). Y para descubrirlos en el sitio digital de la ONEI hay que seguir una ruta engorrosísima.

Otra cuestión inquietante es la inexistencia de memoria documental que atestigüe la fecha de normalización toponímica y precise, en casos controversiales como (*La Jíquima de Alfonso*) ~ (*Las Jíquimas de Alfonso*), las razones para la elección de una de las formas alternantes en detrimento de las demás. Tales informaciones poseen un alto valor patrimonial, y deberían preservarse y disponerse adecuadamente para su consulta pública.